

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.109/2014

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 131, de fecha 9 de julio de 2014, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 14/2014, mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2014 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

## 1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe modificación
9 Pasivo Financiero	94.501,59 €
Total	94.501,59 €

## Financiación: Baja

Capítulo	Importe modificación
4 Transferencias Corrientes	94.501,59 €
Total	94.501,59 €

Palma del Río a 28 de julio de 2014. Firmado electrónicamente:  
El Tercer Teniente de Alcalde, Andrés Rey Vera.